



TÉRMINOS DE REFERENCIA

“Especialista en monitoreo, reporte, evaluación y aprendizaje de proyectos para la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica - COICA”.

1. Antecedentes

La Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica, COICA, representada por el Consejo Directivo 2023-2027 mediante Res. 2023-65392, lleva 40 años de funcionamiento desde su fundación en marzo de 1984, su registro y sede oficial es Quito - Ecuador.

Es una organización indígena internacional que actúa en representación de 511 pueblos indígenas, de los cuales aproximadamente 66 son Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial (PIACI); articulados a través de organizaciones de base político organizativas, presentes en los 9 países amazónicos: Perú, Brasil, Venezuela, Bolivia, Ecuador, Guyana, Colombia, Surinam y Guyana Francesa.

Se enfoca en la promoción, protección y seguridad de los pueblos y territorios indígenas a través de la defensa de sus formas de vida, principios y valores sociales, espirituales y culturales; tiene el mandato de sus organizaciones miembro de proteger el bioma amazónico, que incluye el bosque tropical más grande del mundo, aproximadamente 7.4 millones de kilómetros cuadrados), un espacio que se encuentra amenazado por la creciente y continua presión del desarrollo, poniendo en riesgo la vida, los medios de subsistencia y las culturas de las comunidades indígenas.

Los objetivos que como organización promueve son:

- Promover, desarrollar e impulsar los mecanismos necesarios para la interacción de los pueblos y de las organizaciones indígenas miembros de COICA.
- Defender las reivindicaciones territoriales, la autodeterminación de los pueblos indígenas y el respeto a los derechos humanos de sus integrantes.
- Coordinar con las organizaciones miembros ante las diversas instancias intergubernamentales y no gubernamentales de nivel internacional, las diferentes acciones dentro de la cuenca amazónica
- Fortalecer la unidad y la colaboración mutua entre todos los pueblos indígenas de la región.

- Promover la revalorización y reivindicación cultural de sus miembros.

Estos objetivos se plasman en el mandato de prioridades en el que se establecen los siguientes temas:

- Fortalecimiento institucional, organizativo y administrativo
- Fortalecimiento de incidencia y relaciones internacionales.
- Fortalecimiento de la comunicación e idiomas
- Fortalecimiento de mujeres y juventud indígena amazónica.
- Titulación, saneamiento, demarcación y gobernanza de territorios indígenas.
- Seguimiento de procesos PSA/REDD+/RIA y participación indígena, monitoreo, reporte y verificación indígena- MRV-i, alerta climática indígena y monitoreo climático indígena.
- Derechos Humanos y Defensa de Defensores del Bosque
- Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario.
- Fortalecimiento de la salud intercultural de los pueblos indígenas amazónicos.
- Educación intercultural bilingüe – EIB/Educación-Académica-Científica.
- Conocimientos y Saberes Ancestrales
- Economía Indígena Amazónica
- Fondo para la Amazonía y Plataforma Indígena para la Vida Plena.

En este contexto, la COICA gestiona e implementa fondos a través de proyectos relacionados con estos ejes estratégicos a nivel local y regional a través de sus organizaciones de base y con el apoyo de aliados de la cooperación internacional.

2. Objetivo

Contratar los servicios de un Especialista en monitoreo, reporte y evaluación de proyectos de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica COICA.

3. Responsabilidades:

La persona a cargo de esta posición será responsable de ejecutar las siguientes tareas:

- Liderar el desarrollo e implementación del plan de monitoreo, evaluación y aprendizaje en colaboración con el equipo técnico de COICA.
- Colaborar con el director y el equipo técnico de COICA en la planificación, implementación, monitoreo, evaluación y reporte de actividades y acciones técnicas relacionadas con los proyectos en ejecución, de acuerdo al plan de monitoreo y evaluación.
- Generación de reportes e informes de Monitoreo y valoración conforme se requiera para las diferentes actividades desarrolladas por COICA.
- Gestionar el proceso de análisis de los datos y resultados de las actividades de monitoreo y evaluación y reportar, de forma adecuada y periódica.
- Orientar el desarrollo y dar seguimiento a los indicadores de desempeño de los proyectos en ejecución.
- Gestionar los diferentes sistemas de información, tanto en las plataformas dispuestas por los cooperantes como la de la organización.

- Guiar la recopilación, el resguardo y el análisis de datos y corroborar la calidad de los mismos.
- Desarrollar y liderar la ejecución de la agenda de aprendizaje de los proyectos diseñando e implementando mecanismos para el aprendizaje continuo, la colaboración y la adaptación.
- Recopilar información del personal de campo y colaborar en la redacción de informes de desempeño del proyecto quincenales, trimestrales y anuales.
- Documentar y redactar narrativas concisas (historias de éxito) que destaquen los principales logros de los proyectos.
- Ayudar a compilar y preparar otros informes a solicitud del Director Técnico.
- Contribuir al desarrollo y seguimiento a la implementación de Planes Anuales de Trabajo.
- Realizar otras tareas que le sean asignadas para el cumplimiento de los objetivos del Proyecto.
- Articular con el área administrativa y de TICs para facilitar procesos de ejecución de los proyectos.
- Facilitar la toma de decisiones de la Coordinación Técnica proporcionando información fundamentada sobre el avance y resultados del proyecto
- Otros solicitados por la Coordinación General de COICA.

4. Metodología de trabajo

El/la contratado/a reportará a la Coordinadora General de la COICA y trabajará directamente con el equipo técnico y administrativo de COICA. Realizará informes mensuales de ejecución de las actividades encomendadas.

5. Obligaciones del/la contratado/a

El/la contratado/a se compromete a implementar y ejecutar el presente servicio asegurando el cumplimiento de los resultados esperados, siendo éstos de su responsabilidad directa, guardando total confidencialidad acerca de los procedimientos empleados y resultados obtenidos.

6. Obligaciones del contratante

El equipo técnico facilitará toda la coordinación y/o información necesaria para la ejecución del presente servicio.

7. Perfil del consultor/a:

1. Competencias académicas:

El/La contratado/a deberá tener estudios superiores en relaciones internacionales, ciencias políticas, ciencias sociales o afines.

2. Experiencia:

- Experiencia de al menos tres años en el monitoreo y evaluación de proyectos en organizaciones de la cooperación internacional, gobierno, organizaciones sociales u organizaciones indígenas.



- Se valorará su experiencia en planificación, investigación y manejo de datos, así como el trabajo en estas áreas con pueblos y nacionalidades indígenas amazónicas.
- Se valorará la experiencia de trabajo en contextos interculturales, y el desarrollo de proyectos con organizaciones indígenas amazónicas.

Competencias y habilidades:

- Redacción de informes y sistematización de información.
- Apertura a la innovación y capacidad de autocrítica.
- Orientación a resultados.
- Resolución de problemas y enfrentar desafíos.
- Capacidad de trabajo en equipo por resultados.
- Manejo de priorizaciones y circunstancias de presión.
- Integridad y efectividad personal.

8. Localización del trabajo y viajes aplicables

El/La contratado/a deberá desarrollar su trabajo principalmente en las oficinas de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica, COICA, en la ciudad de Quito, La Floresta, calles Sevilla y Guipuzcoa. Los viajes y/o movilizaciones, de existir, serán previamente coordinados.

9. Tiempo de contratación

El tiempo de contratación será de seis meses, desde del 01 de abril al 31 de octubre de 2024, con posibilidad de ampliación de acuerdo al desempeño demostrado.

10. Instrucciones para el envío de aplicaciones:

El/la interesado/a deberán enviar su CV a la siguiente dirección electrónica: coica@coicamazonia.org con el asunto “Especialista en monitoreo, reporte y evaluación de la COICA”.

Documentos anexos:

- a. Hoja de vida
- b. Copia de cédula
- c. Referencias

11. Criterios de evaluación y selección

El/la contratado/a será aquel que responda a este documento de solicitud, cumpla los criterios de elegibilidad establecidos, cumpla con los requisitos de capacidad técnica y se determine que representa el más ventajoso para COICA.